

denaciones que hazian y ^{eran} a quedar perdidos y del-
truydos y quando los daban enfiado a algunos por tiempo li-
mitado pasado a quel boluan a embiar por ellos con los mis-
mos salarios y cosas y con esto se entretenian y sustentauan
los alguaziles y escrivanos que lleuauan avn que heran mu-
chos y las causas que antes se seguian sin costas de la parte
y sin perdida de sus haciendas ellas mismas les costauan mu-
chas cosas de lo que temian y como el gouernador podia conozer
en primera y instancia como dicho es de todas las causas or-
dinariamente padecian los dhos pobres y los que menor po-
dian por que los Ricos que los ynjusticiaban y ofendian con
la posibilidad que temian se adelantauan a querer llevar pri-
mero ante el gouernador y lleuauan alguaziles y escrivanos
a costa de los ofendidos los quales por ser pobres no podian yr
a litigar fuera de sus casas y así los que ofendian vençian y
los temas quedauan oprimidos y defraudados de su justicia
y así en esto como entodes las causas ceviles especialmen-
te con la nueua orden que se auia dado por X leuar a los iudi-
ces de las rexaciones que recibian auian crecido y multiplica-
do se los pleytos de manera que auiendo se diuidido en tantas
gouernaciones los partidos de las dhas corten es heran otorgo
que cada vno de por si valia a los iudizes lo mismo que antes valia
todo el oficio de gouernacion antiguo y cada escrivania de las di-
chas gouernaciones de por si valia por arrendamiento tres o
quatro vezes mas de lo que valia todo el oficio entero de la go-
uernacion antes que se diuidiese auiendo de ser al contrario q
permaneciese de partido en tantos officios auia de valer mucho me-
nos y todo a costa de los vizinos con las molestias y rexaciones
que se les hazian y que se les auian quitado los preuilegios
Sentencias y Executorias que por diuerso de tiempo y con

